PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código : 20610406131 Fecha de envío : 27/09/2024

Nombre o Razón social : DIGENT PERU S.A.C. Hora de envío : 18:43:50

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Estimado comité de selección, la denominación de la contratación es la ¿Suscripción de licencias y soporte para la solución CISCO email security appliance o equivalente¿; siendo CISCO la marca que debe emitir las licencias bien sean para el correo electrónico como para el Smartnet del Ironport. Solicitamos se exija como documentación de presentación obligatoria el CERTIFICADO COMO PARTNER OFICIAL DE CISCO, además de presentar una carta de Cisco de contar con la autorización de comercialización productos y servicios en el territorio.

El principio de Competencia de la LCE INDICA: Los procesos de contratación

incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés

público que subyace a la contratación¿...

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: TDR Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LITERAL E

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el área usuaria indica que "se precisa que al tratarse de una solución especializada del fabricante CISCO, la solución CISCO email security appliance o equivalente solo es comercializada por partners y/o distribuidores autorizados".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código :20610406131Fecha de envío :27/09/2024Nombre o Razón social :DIGENT PERU S.A.C.Hora de envío :18:43:50

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

FORMA DE PAGO: Estimado comité el objeto de la convocatoria es la ¿Suscripción de licencias y soporte para la solución cisco email security appliance o equivalente ¿, es por ello que se divide en una prestación principal que es la entrega de la suscripción de licencias solicitadas y por otro lado una prestación accesoria que es el servicio de mantenimiento y soporte con una duración de 1095 días calendarios. Por lo antes expuesto solicitamos al comité amablemente considerar el pago de la prestación principal en un único pago, y la prestación accesoria en los meses siguientes previo-entregables correspondientes. Nuestra solicitud en aras de que exista mayor pluralidad de postores al poder costear el valor de la suscripción de licencias debido a que existen empresas con condición Remype. Quedando de la siguiente manera:

PRESTACION PRINCIPAL: UNICO PAGO

PRESTACION ACCESORIA: SE REALIZARÁ EN 06 PAGOS PREVIA PRESENTACION DEL ENTREGABLE CORRESPONDIENTE.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP || Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 PRINCIPIOS

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se se acoge, , el área usuaria indica que "las condiciones establecida en la Forma de Pago, responden a la disponibilidad presupuestas y las condiciones establecidas por el área usuaria, para garantizar la ejecucion del servicio durante todo el plazo contractual. Cabe señalar que, del resultado obtenido en el Estudio de Mercado, se ha encontrado pluralidad de postores".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código :20610406131Fecha de envío :27/09/2024Nombre o Razón social :DIGENT PERU S.A.C.Hora de envío :18:43:50

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Estimado comité en la Capacidad Técnica y Profesional, se solicita 01 supervisor y 02 ingenieros de soporte; si bien es cierto la envergadura del proyecto se requiere contar con personal especializado, sin embargo es excesivo contar con 02 ingenieros de soporte debido a que seria innecesario y sobrevalorado. En aras que exista pluralidad de postores solicitamos considerar 01 supervisor y 01 ingeniero de soporte. Siendo los dos los encargados de brindar el soporte necesario durante el periodo total del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: B.3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 PRINCIPIOS

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el área usuaria indica que "se debe indicar que la cantidad del personal solicitado responde a la complejidad de la solucion, y considerando que el servicio de soporte es de 24x7x365, es menester contar con el personal solicitado, siendo imposible coberturar dicha prestacion por un solo ingeniero".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código :20610406131Fecha de envío :27/09/2024Nombre o Razón social :DIGENT PERU S.A.C.Hora de envío :18:43:50

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Estimado comité se puede visualizar que existe una contradicción debido a que en el numeral 1.8 Plazo de prestación del servicio describe las actividades a realizar en la PRESTACION PRINCIPAL, indicando ¿ la suscripción de licencias tendrá una duración de mil noventa y cinco (1095) días calendarios computados a partir de la suscripción del acta de entrega y activación de las licencias¿ sin embargo en el numeral 9.1 de los Términos de Referencia se indica que las renovaciones serán de manera anual. Por lo antes expuesto por ser un proceso que cuenta con una prestación principal y una prestación accesoria se debe considerar de manera integral la renovación de licencias es decir por los 1095 días que dura el servicio, todo en aras de que exista claridad y transparencia, así no vulnerar los principios que rigen la ley de contrataciones con el estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP II Literal: 1.8 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 PRINCIPIOS

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el área usuaria indica que "si bien el plazo contractual del servicio de suscripción de las licencias solicitadas es por el período de Mil Noventa y Cinco (1095) días calendario, la renovacion de las licencias se efectauara de manera anual en base al cuadro que se encuentra detallado en el numeral 9.1 de los Terminos de Referencia, por lo que el Contratista en su oportunidad debera de renovar las licencias de forma anual".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código :20610406131Fecha de envío :27/09/2024Nombre o Razón social :DIGENT PERU S.A.C.Hora de envío :18:43:50

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

En la experiencia del postor en la especialidad se solicita que el postor acredite un monto facturado acumulado equivalente a S/750,000.00 soles, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, además de considerarse servicios similares. Considerando que el servicio de contratación involucra la adquisición de licencias las cuales serán instaladas, configuradas e integradas con la solución de cisco ironport y además de solicitar la adquisición del SMARTNET para el equipo principal que cuenta la entidad. Los dos puntos explicados son considerados como bienes ya que son licencias y es por ello que se debe considerar como bienes similares a la venta de equipos de seguridad y/o networking.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: C Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART2 LITERAL f) Eficacia y Eficiencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el área usuaria indica que "el presente proceso ha sido convocado como un SERVICIO para el cual se han elaborado los terminos de referencia, y se han detallado los servicios similares en el numeral correspondiente como REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD; por lo que no se puede aceptar como servicio similar: la venta de equipos de seguridad y/o networking".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria: 2 Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Fecha de envío: Ruc/código: 20610406131 27/09/2024 Nombre o Razón social: DIGENT PERU S.A.C. 18:58:13 Hora de envío:

Consulta: **Nro.** 6 Consulta/Observación:

Se solicita aclarar los certificados que se solicitan en documentos del personal para los requisitos para perfeccionar el contrato, debido a que se describe UN (01) SUPERVISOR con certificación oficial de la solución ofertada y además certificado oficial CISCO, cumpliendo los dos requisitos un Certificado Oficial de Cisco, Por otro lado, para los certificados de los 02 ingenieros de soporte, se solicita certificado cona o superior siendo un CCNP security superior y cumpliendo con este punto. Además, certificación de la solución oferta Cisco Certified specialist ¿ email content security o certificación a nivel profesional en seguridad CCNP security, este último cumpliría con las dos certificaciones requeridas. Dado que no esta clara las certificaciones solicitadas, por favor sírvase detallar si será suficiente contar con la Certificación Securing Email with Cisco Email Security Appliance (SESA), para el supervisor y para los dos ingenieros de soporte. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP II Literal: k Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, el área usuaria indica que "Se aclara lo solicitado, y se precisara en lo solicitado en los Terminos de referencia, respecto a las certificaciones a ser acreditadas para el personal clave (Supervisor e Ingenieros de soporte), quedando de la siguiente forma:

UN (01) SUPERVISOR:

Certificaciones:

- Certificacion CCNA o CCNP o Certificación oficial Securing Email with Cisco Email Security Appliance (SESA) o superior.

DOS (02) INGENIEROS DE SOPORTE:

Certificaciones:

- Certificado Oficial CCNA
- Certificación a nivel profesional en seguridad (CCNP security)
- o Certificación oficial Securing Email with Cisco Email Security Appliance (SESA) o superior".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

20. PERSONAL CLAVE UN (01) SUPERVISOR: (...)

Certificaciones:

- Certificación CCNA o CCNP o Certificación oficial Securing Email with Cisco Email Security Appliance (SESA) o superior.

(...) У

 (\ldots)

DOS (02) INGENIEROS DE SOPORTE: (...)

Certificaciones:

- Certificación a nivel profesional en seguridad (CCNP security)
- o Certificación oficial Securing Email with Cisco Email Security

Appliance (SESA) o superior.

Nomenclatura: AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código : 20113277964 Fecha de envío : 30/09/2024

Nombre o Razón social : JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C. Hora de envío : 20:21:05

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

"Dice: ""Tiempo Maximo de la Respuesta""

Consulta : Sirvase aclarar a la Entidad que el tiempo maximo de la solucion indicado solo aplica para los incidentes/casos en los que el contratista pueda resolverlo de manera directa y no involucra a casos de RMA y/o que tenga que ser elevado al fabricante."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.2.2 Literal: - Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, , el área usuaria indica que "Se aclara que el tiempo maximo de solucion de dos (02) horas sera unicamente para casos en los cuales el contratista pueda resolver de manera directa y no fuera necesario involucrar temas de RMA y/o casos de analisis y resolucion sujetos a

respuesta de parte del fabricante por parte de su TAC o similar, siempre y cuando no afecte la continuidad del servicio en caso de avería total".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código : 20113277964 Fecha de envío : 30/09/2024

Nombre o Razón social : JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C. Hora de envío : 20:21:05

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

"3.2.REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

Teniendo en cuenta que el objeto de la convocatoria es la ""Suscripción de Licencias y Soporte para la solución Cisco Email Security Appliance (ESA)"" y que incluye la contratación de Garantías de fábrica y soporte técnico, sírvase confirmar que también serán considerados como similares los siguientes servicios relacionados a ""Servicio de Seguridad de correo electrónico" y ""Servicios en Renovación de licencias antispam"":

- Licencias de ESA Advanced Malware Protection.
- ESA C190 Email Security Appliance with Software.
- Servicio de configuración sobre Cisco Email Security Appliance
- Licencias Inbound Essentials Bundle (Licencias incluida en el presente requerimiento) de Cisco Email Security Appliance
- Garantía y soporte de la marca sobre Email Security Appliance (En el presente requerimiento se solicita también Garantía de Fábrica, Marca)
- SMARTNET TOTAL CARE (Servicio de soporte incluido en el presente requerimiento) de ESA Email Security Appliance
- SNTC (Smartnet Total Care) sobre Email Security Appliance with Software
- Servicio de Soporte Post Venta a CISCO ESA.
- Cisco ESA C390 Email Security Appliance with Software que pudiera contener Equipos, implementación y migración.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: c Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, el área usuaria indica que "se precisa que se aceptará como experiencia valida como similares en :

- Servicios en Renovación de licencias antispam:
- -(Licencias de ESA Advanced Malware Protection.
- ESA C190 Email Security Appliance with Software.
- Servicio de configuración sobre Cisco Email Security Appliance
- Licencias Inbound Essentials Bundle (Licencias incluida en el presente requerimiento) de Cisco Email Security Appliance
- Servicio de Soporte Post Venta a CISCO ESA.

Asi mismo se precisa que la experiencia debe sustentarse segun la documentacion solicitadas en las bases en donde de demuestre que forman parte de una solución de Servicios en Renovación de licencias antispam".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(...)

Se consideran servicios similares a los siguientes::

- Servicio de suscripcion y/o renovacion de Licencias de ESA Advanced Malware Protection.
- Servicio de suscripcion y/o renovacion de Licencias de ESA C190 Email Security Appliance with Software.
- Servicio de configuración sobre Cisco Email Security Appliance
- Servicio de suscripcion y/o renovacion de Licencias Inbound Essentials Bundle (Licencias incluida en el presente requerimiento) de Cisco Email Security Appliance
- Servicio de Soporte Post Venta a CISCO ESA.

Nomenclatura : AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

(...)

Nomenclatura: AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código : 20113277964 Fecha de envío : 30/09/2024

Nombre o Razón social : JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C. Hora de envío : 20:21:05

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

"En la página 23 de las bases indican: ""3.2.REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Se consideran servicios similares a los siguientes: ""Servicio de Seguridad Informática""

Consulta:

Sírvase confirmar que para acreditar "Servicio de Seguridad Informatica" será válido presentar los siguientes servicios:

- Servicio y/o Renovación y/o Soporte y/o Renovación de Licencias de Firewalls Perimetrales
- Licencias de FortiEDR o EDR
- Licencias de EPP
- ANTIVIRUS FORTI EDR

...

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: c Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el área usuaria indica que "se precisa que los servicios que menciona el postor para acreditar experiencia no estan comtemplados y/o relacionados como similares dentro de "Servicio de Seguridad Informatica"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código : 20113277964 Fecha de envío : 30/09/2024

Nombre o Razón social : JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C. Hora de envío : 20:21:05

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

"En la página 23 de las bases indican: ""3.2.REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Se consideran servicios similares a los siguientes: ""Servicio de Seguridad Informática""

Consulta:

Sírvase confirmar que para acreditar el ""Servicio de Seguridad Informática"" será válido presentar lo siguiente:

- Servicio y/o Renovación y/o Soporte y/o Renovación de Licencias de EDR y/o Endpoint Protection Platform
- MÓDULO SANDBLAST PREVENCIÓN DE AMENAZAS DE RED
- Servicio y/o Renovación y/o Soporte y/o Renovación de Licencias de Next Generation Firewall
- Licencias Full UTM para equipos Fortigate FG-500E
- Cisco FPR2110 Threat Defense Threat, Malware and URL 3Y Subs
- 3YR SNTC 8X5XNBD Cisco Firepower 2110 NGFW Appliance, 1U
- SNTC-24X7X4 Cisco Firepower 2110 NGFW Appliance, 1U
- Smartnet a 2 años para FRP2110 / SNTC-24X7X4
- SOLN SUPP SWSS Cisco Firepower Management Center
- Cisco FPR4110 Threat Defense Threat and Malware 1Y Subs
- Cisco AnyConnect Plus License, 1YR, 100-249 Users

"""

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: c Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, el área usuaria indica que "se precisa que los similares a servicios de seguridad informatica deben estar relacionados al objeto de la convocatoria y solo se aceptará como experiencia valida como similares en :

- "Servicio de Seguridad Informática":
- Cisco FPR2110 Threat Defense Threat, Malware and URL 3Y Subs
- Smartnet a 2 años para FRP2110 / SNTC-24X7X4

Asi mismo se precisa que la experiencia debe sustentarse segun la documentacion solicitadas en las bases en donde de demuestre que forman parte de una solución de Servicios de Seguridad Informatica relacionados al objeto de la convocatoria"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(...)

Se consideran servicios similares a los siguientes::

(...)

- Servicio de suscripcion y/o renovacion de Licencias de Cisco FPR2110 Threat Defense Threat, Malware and URL 3Y Subs
- Servicio de Licencias de Smartnet a 2 años para FRP2110 / SNTC-24X7X4

Nomenclatura: AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código : 20113277964 Fecha de envío : 30/09/2024

Nombre o Razón social : JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C. Hora de envío : 20:21:05

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

"En la página 23 de las bases indican: ""3.2.REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Se consideran servicios similares a los siguientes: ""Servicio de Protección AntiSpam""

Consulta:

Sírvase confirmar que para acreditar el ""Servicio de Protección AntiSpam"" será válido presentar lo siguiente:

- Servicio y/o Renovación y/o Soporte y/o Renovación de Licencias de Next Generation Firewall
- Licencias Full UTM para equipos Fortigate FG-500E
- Cisco FPR2110 Threat Defense Threat, Malware and URL 3Y Subs
- 3YR SNTC 8X5XNBD Cisco Firepower 2110 NGFW Appliance, 1U
- SNTC-24X7X4 Cisco Firepower 2110 NGFW Appliance, 1U
- Smartnet a 2 años para FRP2110 / SNTC-24X7X4
- SOLN SUPP SWSS Cisco Firepower Management Center
- Cisco FPR4110 Threat Defense Threat and Malware 1Y Subs
- Cisco AnyConnect Plus License, 1YR, 100-249 Users

""

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: c Página: 23 Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, el área usuaria indica que "se precisa que se aceptará como experiencia valida como similares en :

- "Servicio de Protección AntiSpam":
- Smartnet a 2 años para FRP2110 / SNTC-24X7X4

Asi mismo se precisa que la experiencia debe sustentarse segun la documentacion solicitadas en las bases en donde de demuestre que forman parte de una solución de Servicios en Proteccion Antispam".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(...)

Se consideran servicios similares a los siguientes::

(...)

 Servicio de Licencias de Smartnet a 2 años para FRP2110 / SNTC-24X7X4

(...)

Nomenclatura: AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código :20601317461Fecha de envío :30/09/2024Nombre o Razón social :SECURESOFT CORPORATION S.A.CHora de envío :21:30:53

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

DICE: Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.

CONSULTA: Favor de confirmar que también se aceptará presentar carné de extranjería para el representante o Apoderado Legal de la persona jurídica, pudiendo quedar el texto de la siguiente manera:

"Copia de DNI o carnet de extranjería del postor en caso de persona natural, o de su representante o apoderado legal en caso de persona jurídica"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: f Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado y podrá presentar carnet de extranjería del representante legal quedando de la siguiente manera "Copia de DNI o carnet de extranjería del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Copia de DNI o carnet de extranjería del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica

Nomenclatura : AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código :20601317461Fecha de envío :30/09/2024Nombre o Razón social :SECURESOFT CORPORATION S.A.CHora de envío :21:30:53

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

DICE: Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.

CONSULTA: Favor de confirmar que también se aceptará que pueda ser del Apoderado Legal de la persona jurídica, pudiendo quedar el texto de la siguiente manera:

"Copia de DNI o carnet de extranjería del postor en caso de persona natural, o de su representante o apoderado legal en caso de persona jurídica"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.3 Literal: f Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado y podrá presentar carnet de extranjería del representante legal quedando de la siguiente manera "Copia de DNI o carnet de extranjería del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Copia de DNI o carnet de extranjería del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica

Nomenclatura : AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código :20601317461Fecha de envío :30/09/2024Nombre o Razón social :SECURESOFT CORPORATION S.A.CHora de envío :21:30:53

Consulta: Nro. 14
Consulta/Observación:

DICE:

Un (01) Supervisor:

Titulo o Bachiller profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Electrónica o Ingenieria de Telecomunicaciones o Ingeniería Informática o Ingeniería industrial o Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería de Redes y Comunicaciones o Ingeniería de Computación o Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería Empresarial y de Sistemas o ingeniería de Seguridad y Auditoría Informática.

CONSULTA: Favor de confirmar que se aceptará tambien la carrera de Ingeniería Informática y de Sistemas para el cargo de Supervisor.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, el área usuaria indica que "se precisa que se aceptara como carrera similar: Ingeniería Informática y de Sistemas, para el cargo de Supervisor, a fin de tener mayor pluralidad de postores".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

20. PERSONAL CLAVE (¿) UN (01) SUPERVISOR: (...)

Formación Académica:

(...)

Titulo o Bachiller profesional en Ingeniería Informática y de Sistemas

Nomenclatura: AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código :20601317461Fecha de envío :30/09/2024Nombre o Razón social :SECURESOFT CORPORATION S.A.CHora de envío :21:30:53

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

DICE:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 750,000.00 (Setecientos Cincuenta Mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de ta conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios similares a los siguientes:

- Servicios en Renovación de licencias antispam y/o
- Servicio de Seguridad de correo electrónico y/o
- Servicio de Seguridad Informática y/o
- Servicio de Protección antispam y/o
- Servicio renovación de licencias antimalware; para filtro de correo o filtto Web que incluyeinstalación y/o configuración y/o implantación y/o puesta en marcha.
- Servicio de mantenimiento (actualización y soporte técnico) del software de protección para antispam y/o filtro de correo.
- Servicio y/o renovación de licencias y/o suscripción de Seguridad antispam.
- Servicios de implementación de antispam fortinet fortimail cloud.
- Servicio Antispam Fortimail.

CONSULTA:

A fin de permitir mayor pluralidad de postores se solicita a la entidad se sirva confirmar que se aceptará como similares los siguientes servicios:

- Servicio de renovación anual de antispam, mantenimiento y soporte.
- Servicio de soporte y mantenimiento del filtro WEB corporativo.
- Servicio de mantenimiento de licencias de contenido filtro WEB.
- Servicio de licenciamiento para el sistema de seguridad informática antimalware.
- Adquisición de sistemas de seguridad anti-malware.
- Renovación de soporte y garantía en la solución Antimalware.
- Implementación Antimalware Cortex XDR.
- Solución Fortimail Seguridad para correos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, el área usuaria indica que "se precisa que se aceptará como experiencia valida como similares en :

- Servicio de renovación anual de antispam, mantenimiento y soporte.
- Solución Fortimail Seguridad para correos.

Asi mismo se precisa que la experiencia debe sustentarse segun la documentacion solicitadas en las bases en donde de demuestre que forman parte de una solución de Servicios en Renovación de licencias antispam".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(...)

Se consideran servicios similares a los siguientes::

(...)

- Servicio de renovación anual de antispam, mantenimiento y soporte.

 (\ldots)

Nomenclatura : AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

 Ruc/código :
 20601317461
 Fecha de envío :
 30/09/2024

Nombre o Razón social : SECURESOFT CORPORATION S.A.C Hora de envío : 21:30:53

Consulta: Nro. 16
Consulta/Observación:

DICE:

UN (01) SUPERVISOR: Formación Académica:

Titulo profesional o bachiller en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Electrónica o Ingenieria de Telecomunicaciones o Ingeniería Informática o Ingeniería industrial o Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería de Redes y Comunicaciones o Ingeniería de Computación o Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería Empresarial y de Sistemas o ingeniería de Seguridad y Auditoría Informática.

CONSULTA: Favor de confirmar que se aceptartá la carrera de Ingeniería Informática y de Sistemas para el cargo de Supervisor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 20 Literal: . Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, el área usuaria indica que "se precisa que se aceptara como carrera similar: Ingeniería Informática y de Sistemas, para el cargo de Supervisor, a fin de tener mayor pluralidad de postores".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

20. PERSONAL CLAVE (¿) UN (01) SUPERVISOR: (...)

Formación Académica:

(...)

Titulo o Bachiller profesional en Ingeniería Informática y de sistemas.

Nomenclatura: AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código :20601317461Fecha de envío :30/09/2024Nombre o Razón social :SECURESOFT CORPORATION S.A.CHora de envío :21:30:53

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

DICE:

UN (01) SUPERVISOR:

Certificaciones:

- Certificación Oficial de la solución ofertada.
- Certificación Oficial CISCO.

CONSULTA: A fin de permitir mayor pluralidad de postores, sírvase la Entidad confirmar que para el cumplimiento de este punto se aceptará colocar al menos una (01) de las siguientes certificaciones: Certificación Oficial de la solución ofertada o Certificación Oficial CISCO o Certificación oficial de gestión de proyectos PMP vigente; dado que las funciones que debe realizar el personal son más de gestión que técnicas, así como la experiencia solicitada es en gestión de proyectos, pudiendo quedar el requerimiento de la siguiente manera:

"Certificaciones:

- Certificación Oficial de la solución ofertada o Certificación Oficial CISCO o Certificación oficial de gestión de proyectos PMP vigente"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 20 Literal: . Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, el área usuaria indica que "se precisa que para el perfil del Supervisor se debe considerar como minimo con lo siguiente:

- Certificacion CCNA o CCNP o Certificación oficial Securing Email with Cisco Email Security Appliance (SESA) o superior.

Por lo que se procede con la actualizacion de los Términos de Referencia, a fin de tener mayor pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

20. PERSONAL CLAVE UN (01) SUPERVISOR: (...)

Certificaciones:

- Certificacion CCNA o CCNP o Certificación oficial Securing Email with Cisco Email Security Appliance (SESA) o superior. (...)

Nomenclatura: AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código :20601317461Fecha de envío :30/09/2024Nombre o Razón social :SECURESOFT CORPORATION S.A.CHora de envío :21:30:53

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

DICE:

PERSONAL CLAVE

DOS (02) INGENIEROS DE SOPORTE

Certificaciones

- Certificado Oficial CCNA o superior
- Certificación Oficial de la solución ofertada. (CISCO CERTIFIED SPECIALIST EMAIL CONTENT SECURITY) o Certificación a nivel profesional en seguridad (CCNP security)

CONSULTA: A fin de permitir mayor pluralidad y apertura de postores, sírvase confirmar la entidad que los Ingenieros de Soporte deberán de contar con al menos una (01) de las certificaciones solicitadas: Certificado Oficial CCNA o Certificación a nivel profesional en seguridad (CCNP security) o Certificación Oficial de la solución ofertada (CISCO CERTIFIED SPECIALIST - EMAIL CONTENT SECURITY), pudiendo quedar el requerimiento de la siguiente manera:

"Certificaciones:

- Certificado Oficial CCNA vigente o Certificación a nivel profesional en seguridad (CCNP security) vigente o Certificación Oficial de la solución ofertada (CISCO CERTIFIED SPECIALIST - EMAIL CONTENT SECURITY) vigente"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 20 Literal: . Página: 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, el área usuaria indica que "se precisa que para el perfil de Ingenieros de Soporte debe considerar como minimo con lo siguiente:

- Certificado Oficial CCNA
- Certificación a nivel profesional en seguridad (CCNP security) o Certificación oficial Securing Email with Cisco Email Security Appliance (SESA) o superior.

Por lo que se procede con la actualizacion de los Términos de Referencia, a fin de tener mayor pluralidad de postores".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

20. PERSONAL CLAVE

(...)

DOS (02) INGENIEROS DE SOPORTE: (...)

Certificaciones:

- Certificación a nivel profesional en seguridad (CCNP security) o Certificación oficial Securing Email with Cisco Email Security Appliance (SESA) o superior.

Nomenclatura : AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código :20601317461Fecha de envío :30/09/2024Nombre o Razón social :SECURESOFT CORPORATION S.A.CHora de envío :21:30:53

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

DICE: Modo de atencion ON SITE.

CONSULTA: Se pide a la entidad confirmar que por ON SITE hace referencia a que el proveedor tenga personal en territorio peruano quien pueda dar el servicio de forma remota mas no se pide que la atención del incidente sea de manera presencial en las oficinas de la entidad

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.2.2 Literal: . Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que "No se confirma, y se indica que el Modo de atencion ON SITE se refiere a la atencion del incidente en modo PRESENCIAL en las instalaciones de la Entidad".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código : 20601317461 Fecha de envío : 30/09/2024

Nombre o Razón social : SECURESOFT CORPORATION S.A.C Hora de envío : 21:30:53

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

DICE: El contratista ejecutará la instalación y/o configuración y/o la integración con la solución de Cisco Ironport del correo electronico isntitucionla existente en la entidad hasta su puesta en funcionamiento sin costo adicional para la entidad.

CONSULTA: Se pide a la entidad confirmar que adicionalmente a las renovación de las licencias también se requiere la renovación del soporte de fábrica del equipo fisico segun el tiempo indicado en las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.1 Literal: . Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que "Se confirma, para garantizar el SLA del soporte tecnico, el contratista deberá incluir dentro del servicio la extension de la garantia del fabricante para el Equipo, para todo el periodo del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código : 20601317461 Fecha de envío : 30/09/2024

Nombre o Razón social : SECURESOFT CORPORATION S.A.C Hora de envío : 21:30:53

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

DICE: TIEMPO MAXIMO DE SOLUCION MAXIMO 02 horas

CONSULTA: En caso la solución de un incidente demande la atención del fabricante (a través de la apertura de un ticket de soporte) o se espere la respuesta de un tercero o de EL CLIENTE el tiempo de solución podrá variar siempre y cuando el contratista lo sustente de forma correcta, mientras esto no afecte la continuidad del servicio en caso de avería total.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.2.2 Literal: . Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que "Se aclara que el tiempo maximo de solucion de dos (02) horas sera unicamente para casos en los cuales el contratista pueda resolver de manera directa y no fuera necesario involucrar temas de RMA y/o casos de analisis y resolucion sujetos a

respuesta de parte del fabricante por parte de su TAC o similar, siempre y cuando no afecte la continuidad del servicio en caso de avería total.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código :20601317461Fecha de envío :30/09/2024Nombre o Razón social :SECURESOFT CORPORATION S.A.CHora de envío :21:30:53

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

DICE:

UN (01) SUPERVISOR:

- Certificación Oficial de la solución ofertada.
- Certificación Oficial CISCO.

CONSULTA: A fin de permitir mayor pluralidad de postores, sírvase la Entidad confirmar que para el cumplimiento de este punto se aceptará colocar al menos una (01) de las siguientes certificaciones: Certificación Oficial de la solución ofertada o Certificación Oficial CISCO o Certificación oficial de gestión de proyectos PMP vigente; dado que las funciones que debe realizar el personal son más de gestión que técnicas, así como la experiencia solicitada es en gestión de proyectos, pudiendo quedar el requerimiento de la siguiente manera:

"Certificaciones:

- Certificación Oficial de la solución ofertada o Certificación Oficial CISCO o Certificación oficial de gestión de proyectos PMP vigente"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.3 Literal: k Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, el área usuaria indica que "se precisa que para el perfil del Supervisor se debe considerar como minimo con lo siguiente:

- Certificacion CCNA o CCNP o Certificación oficial Securing Email with Cisco Email Security Appliance (SESA) o superior.

Por lo que se procede con la actualizacion de los Términos de Referencia, a fin de tener mayor pluralidad de postores".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

20. PERSONAL CLAVE UN (01) SUPERVISOR: (...)

Certificaciones:

- Certificacion CCNA o CCNP o Certificación oficial Securing Email with Cisco Email Security Appliance (SESA) o superior. (...)

Nomenclatura: AS-SM-20-2024--MINSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Suscripción de Licencias y Soporte para la Solución Cisco Email Security Appliance o Equivalente

Ruc/código :20601317461Fecha de envío :30/09/2024Nombre o Razón social :SECURESOFT CORPORATION S.A.CHora de envío :21:30:53

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

DICE:

DOS (02) INGENIEROS DE SOPORTE

- Certificado Oficial CCNA o superior
- Certificación Oficial de la solución ofertada. (CISCO CERTIFIED SPECIALIST EMAIL CONTENT SECURITY) o Certificación a nivel profesional en seguridad (CCNP security)

CONSULTA: A fin de permitir mayor pluralidad y apertura de postores, sírvase confirmar la entidad que los Ingenieros de Soporte deberán de contar con al menos una (01) de las certificaciones solicitadas: Certificado Oficial CCNA o Certificación a nivel profesional en seguridad (CCNP security) o Certificación Oficial de la solución ofertada (CISCO CERTIFIED SPECIALIST - EMAIL CONTENT SECURITY), pudiendo quedar el requerimiento de la siguiente manera:

"Certificaciones:

- Certificado Oficial CCNA vigente o Certificación a nivel profesional en seguridad (CCNP security) vigente o Certificación Oficial de la solución ofertada (CISCO CERTIFIED SPECIALIST - EMAIL CONTENT SECURITY) vigente"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.3 Literal: k Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, el área usuaria indica que "se precisa que para el perfil del Supervisor se debe considerar como minimo con lo siguiente:

- Certificado Oficial CCNA
- Certificación a nivel profesional en seguridad (CCNP security) o Certificación oficial Securing Email with Cisco Email Security Appliance (SESA) o superior.

Por lo que se procede con la actualizacion de los Términos de Referencia, a fin de tener mayor pluralidad de postores".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

20. PERSONAL CLAVE

(...)

DOS (02) INGENIEROS DE SOPORTE: (...)

Certificaciones:

- Certificación a nivel profesional en seguridad (CCNP security) o Certificación oficial Securing Email with Cisco Email Security Appliance (SESA) o superior.